



26 de julio 2022

Circular 42 de 2022

Apertura inscripciones al ICR 2022



Se da apertura de inscripciones y condiciones de acceso al Incentivo a la Capitalización Rural – ICR, para proyectos de Reconversión Ganadera de zonas No aptas de Alta Deforestación y de Inversiones para Manejo Hídrico en los departamentos afectados por el Fenómeno de la Niña.

No aptas de Alta Deforestación Tipos de productor y porcentaies de reconocimien

Reconversión Ganadera de zonas

ripos de productor y porcentajes de reconocimiento es		
Tipo de productor	Porcentaje de reconocimiento	
Pequeño Productor	30%	
Mediano Productor	20%	
Gran Productor	10%	
Esquema Asociativo	30%	
Esquema de Integración	De acuerdo con el tipo de productor que se integre	

Ubicación	geo	gráfi	ica	5	٦

Departamento	Municipios
Caquetá	Cartagena del chaira, La Montañita, Puerto Rico y San Vicente del Caguán
Guaviare	San José del Guaviare
Putumayo	Puerto Guzmán y Puerto Leguizamo

Destino de crédito	Producto relacionado
102002 - agroforestería reconversión ganadera	800019 - Forestales Comerciales
	151050 - Cacao
	151300 - Caucho
ganadera	151700 – Mango
	<u> </u>

Tipos de productor y porcentajes de reconocimiento

% reconocimiento

Inversiones para Manejo Hídrico en los departamentos

afectados por el Fenómeno de la Niña

ripo de productor	% reconocimiento
Mujeres rurales	
Jóvenes rurales	30%
Pequeño	
Mediano	20%
Esquema asociativo	30%
Esquema de integración	Acorde con el tipo de productor que se integre
	0

Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima,

pesca

Valle Del Cauca.

547060

Ubicación geográfica

Tino de productor

Destinos objeto de ICR Equipos y sistemas nuevos para riego y drenaje. 105001

Equipos e implementos nuevos manejo recurso

hídrico en proyectos pecuarios, acuícolas y

Antioquia, Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caldas,

Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca,

		Manual de Servicios		
Ver las condiciones de acceso al programa en el Título Tercero, Capítulos Primero y Segundo del				
	547500	Construcción obras civiles control de inundaciones.		
	547450	Construcción obras civiles para drenaje		
	547410	Construcción obras civiles para suministro de agua - Producción pecuaria o acuícola		
	547400	Construcción obras civiles para riego		

Las operaciones se recibirán e inscribirán en orden de registro en FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados o hasta el 31 de

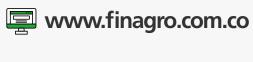
diciembre de 2022, lo que primero ocurra. Lo dispuesto en esta circular aplica a partir del 16 de agosto de 2022.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución del ICR en el link:

Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la

https://www.finagro.com.co/estadisticas/ejecucion-de-programas

Vicepresidencia Comercial, la Dirección de Crédito e ICR, la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO o a través de nuestros canales:











El campo es de todos Minagricultura





SC 5828-1



CO-TR-ECCO-0201/20-MA

